



01



* 1 5 8 1 8 3 2 0 2 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION ANAAS – TEJIENDO BIENESTAR
Nit 900605890-0
ACTA No. 012**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 4 pm del día 9 de Marzo de 2019, en la Carrera 11A # 90 -16 Oficina 509, previa convocatoria enviada por escrito al domicilio registrado de cada uno de los asociados, realizada por el representante legal, el 20 de Febrero de 2019, se reunieron las siguientes personas:

Nombre	Documento de Identidad	Domicilio	% Partic.
María Clara Ávila,	52536163	Bogotá	33.33
Blanca Amalia Llorente	51935128	Bogotá	33.33
Hans Friedrich	79156102	Bogotá	33.33
Total			100.0

Los asistentes a la reunión, los cuales representan el 100% de los asociados, acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente el señor Hans Friedrich y secretaria Ad-hoc la señora María Clara Ávila, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la asamblea el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista verificación del Quórum
2. Aprobar estados financieros y presupuesto de Gastos
3. Informe de Gestión
4. Elección de Director Ejecutivo de la Fundación y Suplente al Director Ejecutivo.
5. Elección de Revisor Fiscal
6. CONVENIOS
7. Aprobación de permanencia en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2019
8. Propositiones y Varios





01

* 1 5 8 5 8 3 2 0 1 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Una vez leído el orden del día, es aprobado por unanimidad. A continuación se desarrolló la asamblea, de la siguiente manera:

1. Llamada a lista verificación del Quórum.

El secretario procedió a confirmar la asistencia, comprobando la presencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar siendo el 100%

Estuvo como invitada la señora Mercedes Salcedo, contadora de la Fundación.

2. Aprobar los estados financieros y el presupuesto de Gastos

Los estados financieros y presupuesto de gastos se aprueban con el 100% de los votos presentes en la asamblea.

En cumplimiento del Art 8 de la ley 4400 de 2004 modificada por el Art 4 del decreto 640 de 2005, se propone a la asamblea general aprobar la destinación del excedente fiscal del 2018, para continuar con las labores de Advocacy en el Control Tabaco y políticas tributarias, este monto es de \$ 46.xxxxxxxx

Esta moción es aprobada por el 100% de los votos presentes en la asamblea.

3. Informe de Gestión

Se leyó el informe de Gestión y se aprueba con el 100% de los votos presentes en la asamblea.

4. Elegir al Director Ejecutivo de la Fundación y Suplente al Director Ejecutivo de la Fundación.

Estando presente el señor Hans Friedrich, los asociados deciden reelegirlo con el 100% de los votos presentes en la asamblea y este acepta como Director Ejecutivo.





01



* 1 3 8 5 8 3 2 0 0 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Estando presente la señora Maria Clara Avila, los asociados deciden reelegirla con el 100% de los votos presentes en la asamblea y esta acepta como Suplente al Director Ejecutivo.

5. Elección de Revisor Fiscal

Estando presente el señor Victor Manuel León, los asociados deciden reelegirlo con el 100% de los votos presentes en la asamblea y este acepta.

6. Convenios

Se hace un breve resumen de los Proyectos que están en ejecución y posibles proyectos para el año 2019

American Cancer Society, (PROACTT) ACS #47437

A Comprehensive approach to illicit trade policy from the experience of the Colombian cigarette tax increase 2017 – 2018

(Un enfoque integral de la política de comercio ilícito de la experiencia del aumento del impuesto colombiano al cigarrillo 2017 – 2018)

Fecha Inicio Julio 2017 Finaliza Noviembre 2018

Hay una extensión de dinero para el año 2018 para hacer dos Workshops donde se presenten los resultados de las encuestas y el trabajo cualitativo hecho por Diversidad Rural en diferentes regiones del país. ACS # 50230

Valor Total es de U\$ 138.000

Este Convenio fue concluido en noviembre de 2018 con gran éxito. Como se vé en el alza nuevamente de un 150% al impuesto al cigarrillo, con la colaboración de todos los entes del estado.



The UNION (Bloomberg) Grant Agreement v.2017-09
Advancing and Consolidating tax policy in Colombia
(Avanzando y consolidando la política tributaria en Colombia)



01



* 1 5 8 5 8 5 1 0 9 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Este proyecto involucra estudios sobre control de tabaco y regulación a nivel internacional de los impuestos de Tabaco.

Fecha de Inicio Octubre de 2017 y va hasta marzo de 2019.

Valor US 96,928,00

Se sigue trabajando durante todo el año en este convenio.

Se empezó el convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública México de los Estados Unidos Mexicanos (IDRC)

Este convenio se está llevando a cabo colaborando en la investigación y publicación conjunta de artículos científicos y materiales educativos. Planeación y ejecución de cursos.

Empezó en Marzo de 2018 y va hasta Agosto de 2019, por un valor de U\$ 27.000,00

Se hizo un Taller para periodistas sobre Corrupción que vaya en detrimento de la salud de los colombianos en el mes de Abril, el cual fue auspiciado por la Cancer Research United Kingdom, por un valor de U\$ 4800,00

Se sigue colaborando con los diferentes entes del estado, ministerios, Dian, Polfa, DNP y con La Veeduría Control Tabaco para llevar a cabo los proyectos y así poder dar mayor bienestar a la comunidad Colombiana, teniendo en cuenta el objeto social de la Fundación, el cual es formular, promover, ejecutar, evaluar y asesorar proyectos que influyan sobre las determinantes sociales de la salud para que las comunidades accedan a mayores niveles de bienestar físico, social y mental.

Durante finales de 2018, se han hecho varios contactos en los diferentes entes, ya que ha habido cambios debido a las elecciones y esta labor se seguirá durante el 2019.



Para el año 2019 se presentó en Noviembre de este año a LA Ronda 25 de Bloomberg, hacer un convenio por U\$ 180.000, para seguir trabajando en un proyecto para la prevención de Enfermedades no Transmisibles. La respuesta nos la darán en Febrero del 2019.



01



* 1 5 8 5 8 3 1 9 8 *



Cámara de Comercio de Bogotá
7. Aprobación de permanencia en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2019,

Teniendo en cuenta la Ley 1819 de 2016
Y revisando el

ART 359 el cual hace procedente que seamos según nuestro objeto social seguir siendo una ESAL

Vemos que los puntos

10 Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas

7 Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco

6 Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

5. Actividades de desarrollo social, que comprende la siguientes actividades :

a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas adolescentes y jóvenes

Por lo cual se autoriza al director (representante legal) para que solicite que la Fundación ANAAS – Tejiendo Bienestar permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. Proposiciones y Varios

Dentro de las proposiciones en la asamblea de miembros se presentaron las siguientes:

- Se continuará con el trabajo que se viene realizando desde hace dos años pasado Investigación y Abogacía para impuestos al tabaco.





01



M 1 9 8 5 2 3 1 9 7 A



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Se contratará a las personas que sean idóneas para estos proyectos.
Se propone cambiar el cargo de Blanca Amalia Llorente a Directora de Investigación.

Las proposiciones se aceptan con el 100% de los votos presentes en la asamblea.

Habiéndose agotado el orden del día el señor presidente Ad-hoc, y sometida a consideración de los socios fundadores la presente acta, ésta es aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la asamblea.

Se levanta la sesión a las 5:30 pm.

**C.C. 79156102
Presidente.**

**C.C. 52536163
Secretario.**





01



* 1 5 8 5 3 4 0 8 3 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE TIENE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA FECHA INDICADA EN EL TÍTULO DE INSCRIPCIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

BOGOTÁ D.C., 18 DE MARZO DE 2019.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, AUTOMÁTICA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



FA

044




**REUNIÓN PARA AMPLIACION DE ACTA 12
FUNDACION ANAAS – TEJIENDO BIENESTAR
Nit 900605890-0
OTRO SI**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8 am del día 18 de Marzo de 2019, en la Carrera 11A # 90 -16 Oficina 509, previa convocatoria enviada por escrito al domicilio registrado de cada uno de los asociados, realizada por el representante legal, el 014 de Marzo de 2019, se reunieron las siguientes personas:

Nombre	Documento de Identidad	Domicilio	% Partic.
María Clara Ávila,	52536163	Bogotá	33.33
Blanca Amalia Llorente	51935128	Bogotá	33.33
Hans Friedrich	79156102	Bogotá	33.33
Total			100.0

Los asistentes a la reunión, los cuales representan el 100% de los asociados activos, acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente el señor Hans Friedrich y secretaria Ad-hoc la señora María Clara Ávila, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la asamblea el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista verificación del Quórum
2. Corrección de error de digitación en el punto 2 del Acta 12

Una vez leído el orden del día, es aprobado por unanimidad. A continuación se desarrolló la reunión, de la siguiente manera:

1. Llamada a lista verificación del Quórum.

El secretario procedió a confirmar la asistencia, comprobando la presencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar.

2. Corrección de error de digitación en el punto 2 del Acta 12

El señor Friedrich, solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que en cumplimiento del art 8 de la Ley 4400 de 2004 modificada por el Art 4 del decreto 640 del 2005, se propone aprobar la destinación del excedente fiscal del 2018, para continuar con las labores de Advocay en el Control Tabaco, este monto es de \$ 531.289,- (Quinientos treinta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos). Y así aclarar el error de digitación en el punto 2 del Acta 12. Se digito erróneamente \$ 46.xxxxxx

Y se confirma que el excedente de el año 2017 por el monto de \$207.885,- (Doscientos siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos) fue utilizado en el proyecto de Advocacy Control Tabaco.

Esta moción es aprobada por el 100% de los votos presentes en la asamblea.

Habiéndose agotado el orden del día el señor presidente Ad-hoc, y sometida a consideración de los socios fundadores la presente acta, ésta es aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la asamblea

Se levanta la sesión a las 8:30 am.



C.C. 79156102
Presidente.



C.C. 52536163
Secretario.